

Preios de suscripción
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
NÚMEROS SUELTOS
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador
D. Mateo Salguero Alameda
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4566

Murcia: Martes 9 Octubre 1900

Tres ediciones diarias

Actualidades

La cuestión de Elche

La prensa madrileña ha reconocido que la cuestión planteada en Elche, merece la atención del Gobierno. Realmente es un asunto bastante grave para dejarlo abandonado.

Se constituyó en Elche al amparo de la ley, una Comunidad de labradores, sin otro fin que defender la propiedad de los campos violada constantemente por ganados y por hurtos de toda especie; y cuando esta respetable Corporación comienza a funcionar, el Gobernador civil de Alicante la suspende, teniendo la desgracia de que con su resolución y seguramente contra su voluntad, coincidan los robos y atropellos en los frutos de la tierra.

Hay mas de mil labradores asociados en esa Comunidad, y alguien ha temido que una fuerza tan poderosa, corte de raíz abusos que de muy antiguo vienen cometiéndose en daño de los agricultores; y hé ahí la razón de por qué se han apurado todos los medios para que el Gobernador civil de Alicante, se haya precipitado en adoptar una medida que no puede subsistir, por respeto a la ley y por conveniencias del mismo pueblo de Elche, en donde están los ánimos escitados.

Hay que admirar y aplaudir la sensatez y buen juicio de la Comunidad de labradores de Elche; poseídos sus asociados de la razón que les asiste, no necesitan apelar a procedimientos extremos para su triunfo. Así deben vivir los pueblos modernos: con serenidad y sin violencias. La razón basta y sobra para subsanar el error, porque este siempre es pasajero.

Tenemos la seguridad de que el Gobierno en muy breve plazo reintegrará en sus derechos legítimos a la Comunidad de labradores de Elche y aplaudimos la moderación y comedimiento con que aquella espera tan justa solución, inspirada en el consejo desinteresado, noble y juicioso de su dignísimo presidente.

Edad y talla que debe tener el soldado a su ingreso en el Ejército

III

¿A qué edad deben ser comprendidos los mozos en el alistamiento?

¿Qué talla deben alcanzar?

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra actual, D. Marcelo de Azcárraga, con muy buen acuerdo y con el aplauso de todos los militares, publicó en Diciembre del año próximo pasado una Real orden determinando que los mozos fuesen comprendidos en el alistamiento después de cumplidos los veinte años de edad, ingresando en el Ejército, por lo tanto, a los veintuno.

El servicio del Ejército en España exige a los que en el mismo ingresan condiciones de robustez y desarrollo que no podían tener los reclutas a los diecinueve años de edad. Nuestro clima y los trabajos a que se dedica la gente del campo y la frugalidad de sus costumbres determinan en nuestros habitantes un desarrollo lento y penoso que puede decirse no está en su plenitud hasta los veintuno ó veintidós años; por otra parte, el servicio si no es penoso en guarnición lo es en campaña y los que ingresan en él deben estar siempre dispuestos para esta eventualidad.

Es un error creer que el servicio en Infantería es de menos fatiga que en las demás armas; cargados los infantes con su equipo, municiones, víveres, material de campamento y armamento, tienen en estas condiciones que hacer marchas penosas, especialmente en el servicio de avanzadas y flancos, y no siempre al final de estas jornadas encuentran buenos alojamientos para descansar, esto si no tienen que cubrir el servicio de grandes guardias, avanzadas, patrullas y demás servicio de campaña, deduciéndose de esto que es precisa fuerte complexión y desarrollo para el servicio. En corroboración a lo expuesto, se ha observado que cuando los batallones de Infantería se racionaban de víveres para ocho ó más días, en las pasadas guerras civil y de Cuba, lo primero que tiraban por molesto eran los víveres, no dándose un caso, dicho sea en honor del soldado, de desprenderse de un solo cartucho. En cuanto a las armas de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar nada diremos, pues son desde luego sus servicios más penosos que la Infantería.

Está probado que en España el desarrollo físico no depende de la talla, sobre todo en las comarcas mineras, pues dedicados los habitantes de ellas a vivir en las entrañas de la tierra en una atmósfera malsana, sin sol y

sin aire, el desarrollo es penoso, y causa impresión de tristeza, cuando se verifica la revisión de exenciones en las Comisiones mixtas, la presentación de verdaderos fetos con la pretensión de ser tallados cuando lo que más los considera uno es en el destete; en cambio muchos que no alcanzan la talla que la ley determina ó sea 1 metro 545 milímetros, hacen exclamar a la Comisión mixta: ¡Qué lástima, vaya un desarrollo de muchacho, qué buen cazador hubiera hecho!

Debiera, pues, adoptarse en España, por las razones expuestas, la supresión de la talla y tanto los Médicos que reconocen a los mozos en los Ayuntamientos como los de las Comisiones mixtas, dar como útiles a todos los que tuvieran el desarrollo y robustez proporcionado a la edad; el mozo robusto y sano que no tenga la talla puede ser apto para disparar un fusil como el gigante Goliath y puede ser también un excelente corneta y un buen asistente ó poseer un arte u oficio; en fin, es de tanta utilidad como los más altos. Si por razones puramente de estética los cortes de talla no se destinaban al servicio de armas, podría crearse en cada compañía una sección de destinos en la que tuvieran entrada estos mozos, cuya sección proveería de asistentes, ordenanzas, aguderos y escribientes a la compañía y al resto de ella no distraer un solo soldado en estos destinos.

Los mozos que a juicio de los Médicos no tuvieran condiciones para el servicio quedarían sujetos a los tres años de revisión como sucede en la actualidad con los cortes de talla (párrafo 2.º del artículo 83 de la actual Ley de reclutamiento y reemplazo.)

Concretemos la respuesta.
Debe subsistir en la Ley la edad de veintuno años para el ingreso en el servicio.

Supresión de la talla, quedando a juicio de los Médicos la admisión de los mozos con el desarrollo y robustez proporcionados a la edad.

MANUEL GRAU

DESDE LA UNIÓN

El acto de la distribución de premios a los niños de las escuelas públicas, verificado ayer en el teatro principal de esta ciudad, ha revestido gran solemnidad y una importancia verdaderamente extraordinaria.

Antes de la hora convenida estaba el local completamente lleno de personas de todas las clases sociales, que deseaban por momentos la apertura de aquella sesión, precursora, tal vez, del mejoramiento de la instrucción primaria, más necesaria aquí que en otros pueblos.

A las diez en punto llegaron el Ayuntamiento y la Junta local de Instrucción pública, que al presentarse en el patio de butacas y dirigirse al estrado dispuesto en el amplio escenario, fueron saludados con una salva de aplausos.

Se situaron allí las autoridades, las comisiones, la prensa y algunos invitados, é inmediatamente el Alcalde Sr. Conesa García dió por comenzado el acto, concediendo la palabra al Secretario D. Gregorio Martínez Azorín, autor de la memoria aprobada por la Junta local en sesión del día 5 del presente mes.

Dada lectura de este documento, que por cierto produce una penosa impresión en lo que se refiere a la insuficiencia y abandono de ciertos profesores y a la incuria de los altos centros en las denuncias que se les han hecho, se reconoce en él que está escrito sin la ampulosidad de la frase, en lenguaje castizo y con la verdadera elocuencia de los números, resultando un informe lucido y completo del estado en que se halla la instrucción pública en esta ciudad.

No siéndome posible comentar sin acompañar íntegra dicha memoria copio a continuación algunos párrafos, para que el lector pueda juzgar de su importancia.

Dicen así:

«Así resulta que de los 4.837 niños de ambos sexos que arroja el padrón de vecinos formado en el mes de Diciembre último, solamente concurren a las escuelas 1.814 y carecen de instrucción, sin que haya posibilidad de proporcionársela, la enorme cifra de 3.023 niños y niñas, no obstante de que muchas de las escuelas citadas tienen doble número del que corresponde con arreglo a las condiciones de los locales y a lo que puede abarcar la atención del Profesor, imposibilitado además de hacer fructífero y provechoso su trabajo en la medida conveniente por la necesidad de alternar la enseñanza de párvulos con la elemental, en virtud de que carecemos de escuelas de esa clase donde se prepare la inteligencia del niño, aprende cuando menos el alfabeto y adquiere las nociones generales de las asignaturas que comprende el segundo grado de la instrucción.

«Es necesario despertar del profundo letargo en que estamos sumidos, y hay que despertar a tiempo. No olvidéis que la ignorancia es causa de las turbulencias y trastornos populares; que el pueblo ignorante, materia explotable por el fuerte, por el astuto y por el osado, cuando pretende sacudir el yugo que le oprime, lo hace en forma

violenta, comprometiendo la tranquilidad pública y la seguridad individual, mientras que el pueblo ilustrado, si, lo que no es fácil, ve hollado su derecho en alguna ocasión, lo defiende con tesón y energía, pero por procedimientos legales y pacíficos. Sabed que no solamente tenemos 3.023 niños a quienes no puede darse instrucción, sino que estamos en un pueblo formado por 26.772 habitantes, según el último empadronamiento, de los cuales solo tienen instrucción 5.509, y no saben leer ni escribir 21.263. Fijaos en el denigrante y bochornoso contraste que ofrecemos teniendo desatendida la instrucción primaria y alimentando ó sosteniendo en cambio una porción de cafés cantantes y otros centros de igual índole, mientras está desierta la escuela nocturna de adultos. Pensad seriamente, no sólo en el presente, sino también en el porvenir de nuestro pueblo, cuya generación actual es de suyo ignorante, sin esperanzas de mejoramiento, ya que la que nos ha de suceder y la hoy naciente se encuentran en el mismo estado. Abrid escuelas, tanto para la instrucción primaria como especiales para la aplicación de los adelantos de la ciencia a las artes y a la industria, único medio de aprovechar todos los bienes y beneficios que la prodiga Naturaleza ha favorecido nuestro subsuelo. Estableced ligas contra la ignorancia; combatid en todas partes y en todo momento la blasfemia, que ha llegado a convertirse en lenguaje usual y corriente de los individuos de todas edades, y habréis hecho el mayor bien que de vosotros puede esperar la sociedad.»

Después D. Francisco Parra leyó también un brillantísimo discurso, inspirado en los mismos conceptos; y D. Pedro del Alamo pronunció frases y párrafos dignos de tenerse más en cuenta para la implantación de la enseñanza gradual.

Esta serie de discursos, solamente interrumpida por los estruendosos aplausos de la concurrencia, fué terminada con la lectura que dió del suyo el Alcalde Presidente D. Jacinto Conesa García, discurso que bien merece la atención de todos por el beneficio que sus opiniones y proyectos pueden proporcionar el día de mañana a todo este vecindario.

No se refiere sólo a la instrucción primaria, tratada por él con gran altura de miras; habla también de una cuestión latente que ha sido aquí objeto de todos los comentarios.

Se trata de la tarifa adicional de consumos.

Dejemos la palabra al Sr. Conesa García, el que entre otros párrafos tan fogosos como elocuentes, ha dicho lo que a continuación transcribimos:

«La conciencia que tengo del deber, me hace mirar con indiferencia ciertos estímulos del amor propio y sientos mayores bríos y todavía mayor entusiasmo que al principio, para continuar en la brecha, defendiendo lo que considero fundamento de la prosperidad de este pueblo.

No me importa quedarme solo y hasta caer sin vida en la pelea, si en el combate que rife el egoísmo con los hombres de buena voluntad, formo en las filas de éstos últimos; alguien dedicará una oración a mi memoria, que será recuerdo más puro y más cristiano que aquellos trofeos con que se adornen los envanecidos, después de una victoria obtenida a costa de la civilización y del progreso humano.

Pero es cosa muy extraña, señores, lo ocurrido en esta ciudad, con respecto a ese tan debatido tema de la regeneración social, que todos los labios pronuncian, todos los corazones sienten y todos los cerebros discurren. Aquí se percibe por todas partes palpitante esa idea y se la oye expresar en diferentes tonos por cafés y tertulias, como consuelo de nuestros quebrantos, como panacea que cure nuestros males y como única virtud que hoy envenenamos y amenaza de muerte a la sociedad.

La Junta local de Instrucción primaria, haciéndose eco de tan justa demanda y fundiéndose en la común aspiración, acuerda en sus actas y propone al Ayuntamiento lo que es deseo de todos; lo que ya no hay que discutir porque está sobradamente demostrado; que se establezca la enseñanza graduada, a la manera que está establecida en otras naciones más cultas que la nuestra, y que, solo por ella, han conseguido llegar al grado preeminente de progreso en que se encuentran.

La Corporación que más genuinamente representa los intereses de esta ciudad, acoge con verdadera fruición el pensamiento y manda a una de sus comisiones que estudie y proponga la manera de llevar a la práctica, reforma tan importante como supone el cambio radical en el método que ha de seguirse para educar a las generaciones que nos sucedan.

Y se advierte entonces que los recursos del erario municipal son insuficientes, no solo para atender a esta mejora, sino para continuar la marcha ordinaria que exige la vida de núcleo de población tan importante como el que aquí hemos constituido. Se imprime una Memoria en que noble y lealmente se expresa la penuria de nuestra hacienda y la insuficiente que son los ingresos que actual-

mente se recaudan, si ha de atender como es debido a las necesidades de la vida moderna y no queremos quedar a la zaga de otros pueblos, que rinden ardiente y fervoroso culto al ideal de ver realizado el bienestar público. En dicha Memoria, que es un proyecto de presupuesto, se estudian los gastos y los ingresos, fijando con escrupulosidad las verdaderas cifras, pues que para ello se ha tenido en cuenta el promedio resultante en los últimos cinco años, de aquellos capítulos que al cobrarlos ó pagarlos pudieran diferenciarse de lo calculado; y vistos los resúmenes de todas las partidas se advierte un déficit considerable que honradamente hay que declarar, sin que por ello haya motivo de sonrojo para nadie, pero que debe extinguirse de alguna manera; y aun cuando se confía remediarlo en parte en el próximo presupuesto, por suponer con bastante fundamento que ha de ser más favorable a los fondos municipales el nuevo arriendo de las especies de consumo, no bastará seguramente la mayor cifra que se obtenga para subvenir a tantas necesidades como hay creadas y habrán de crearse, por imperio de la vida social que así lo exige, y sobre todo, para atender a la de más capital importancia, a la que tenemos en punible abandono, y hay que dedicarle con urgencia mayor atención que a ninguna otra; a la Instrucción primaria.

Pues bien; para que esta función municipal se cumpla como corresponde, obteniendo de ella los resultados positivos que deben obtenerse, sacándola del lastimoso estado en que se encuentra, se pedía al Ayuntamiento que estableciera una tarifa adicional a la de consumos, en la que se gravaran ciertos artículos que generalmente consumen las personas pudientes y de los que muy rara vez hace gastos el que tiene que vivir de un modesto jornal.

Tributo que se quería imponer a las clases acomodadas en beneficio de las otras desheredadas de la fortuna, que bien merecen tan pequeño sacrificio estos sufridos hijos del trabajo, que produciendo mucho para todos, es bien poco lo que disfrutan de su constante esfuerzo y su penosa labor.

«Así es, señores, que tengo que llamar a las conciencias de aquellos que atemorizados en un momento, se retractaron de lo que antes habían firmado y dado por bueno después de maduro examen, y advertirles, copiando al inmortal Castelar, que «la mitad de las crueldades que manchan la historia, siempre las ha cometido el miedo», que no importa que el primer intento de realizar una obra tan augusta se frustrara, como suelen frustrarse por regla general todas estas tentativas generosas, porque la idea prevalecerá a despecho de los que la combaten y se cumplirá la ley divina del progreso, aun saltando por encima de la resistencia que le opongan los espíritus mezquinos y suspicaces.»

Inmediatamente después se procedió al reparto de premios, consistentes en medallas, diplomas, cromos y dulces.

Terminado el acto, el público abandonó el local, reconociendo todos que la fiesta celebrada en honor de los niños ha revestido excepcional importancia contribuyendo al acontecimiento más notable del día.

La extensión de esta carta me impide comunicar noticias de la corrida de toros y del resultado de la Kermesse. Mañana escribiré sobre estas fiestas.

CORRESPONSAL

SIERRA ALMAGRERA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío: Se retiraron en estos días de la mina «Constancia» del Jaroso 792 quintales de minerales ricos; de géneros pobres compuestos de molineras y tierras, 8344 y de la mina «Mercurio», 39 quintales de géneros ricos, y de sus vaciaderos, 58, continuando las retiradas en otras varias minas.

Signe la marcha normal en las minas de esta sierra, después de algunos días de forzosa huelga en los operarios del exterior, por causa de las abundantes lluvias de estos días.

Estas han causado varios desperfectos en los caminos y carreteras que conducen a esta sierra, pero han obtenido por otra parte beneficio varias minas que tienen grandes balsas ó depósitos para agua, para la alimentación de sus máquinas de vapor, que quedaron totalmente llenas.

El activo partidario de la mina «San Manuel» prosigue la perforación de la galería a Sursobre el filón de Poniente del «Convenio» con algún mineral, y con un calor sofocante; pero como nada se resiste al valiente operario de Sierra Almagrera, continúa la perforación por la constancia y resistencia del picador, faltando unos diez metros para la línea Sur de su colindante «Convenio».

El «Madrileño» se trabaja en la actualidad por sus nuevos partidarios, en el realce del filón, 4.º tiro llamado «El Globo», y en el rebaje del citado filón a los 25 metros del anchurón 4.º tiro. El mineral que se arranca se

presenta algo embrollado, por cuyas circunstancias es más costosa su clasificación en el exterior.

Tengo entendido que el pozo «Esperanza» de la mina «Ángeles» ha encontrado las aguas generales de esta sierra, y por este motivo se ha suspendido su profundización. La capa de fuerte pizarra que se ha atravesado últimamente, hace creer la proximidad de algún filón, por ser esta dureza práctica demostración de la formación de los filones del barranco Jaroso, por lo que debiera hacerse un poco sacrificio más por esta valiente Sociedad Partidaria que con tanta fé viene trabajando.

La mina «San Edmundo» se encuentra parada por haberse presentado otra vez el gas, que necesariamente ha de procederse a desalojarlo para continuar los trabajos.

CORRESPONSAL

DE TORREVIEJA

Por fin parece que la compañía arrendataria de las salinas ha salido del letargo ó apatía en que estaba sumida, y pretende demostrar que por algo y para algo se quedó con el arriendo y para algo también ha levantado la gran fábrica ó molino frente a la estación del ferrocarril y tendido la vía férrea desde las salinas hasta la titulada era de la sal.

En efecto, actualmente sobre los muchos obreros que tiene empleados en la extracción de la reciente cosecha, que dicen ser de mejor calidad que la del año anterior, ha empleado también bastantes en los talleres de carpintería y cerrajería que para construcción y reparación del material ha instalado.

Por otra parte ha dado comienzo a la molinera de la sal en la antes citada fábrica y los trenes de acarreo de las salinas a la fábrica y de ésta a la era, son continuos.

En fin, que todo es movimiento, que se ve que lo que considerábamos muerto, no lo estaba por completo; era una apariencia tan solo hija de circunstancias que mas pronto ó mas tarde serán del dominio público, pero que habiendo desaparecido éstas, quiere dar señales de vitalidad y energía, demostrando a la vez lo que puede y vale.

Dios quiera que continúe por éste camino para aumento de sus intereses y bien de este vecindario.

Esta actividad de la arrendataria ha coincidido con la llegada de varios buques consignados a la misma, los cuales han cargado sal en cantidad mas que regular.

En la última semana cargaron tres vapores y hoy se está procediendo a la carga de otro.

Y este movimiento de buques es seguro no cesará en algún tiempo, ya que de público se dice y por persona enterada de los asuntos de la Arrendataria se me garantiza, que la exportación ha de ser considerable en el presente año, que alcanzará a cuanta sal pueda extraerse, por cuanto existe un contrato por el que la Compañía se ha comprometido a entregar a una casa de Galicia 50.000 toneladas de este artículo y tiene otros contratos con el extranjero.

El porvenir, pues, no se presenta tan negro, a Dios gracias, como el año último, y los obreros se muestran satisfechos con la esperanza de tener este invierno el jornal indispensable para poder atender a sus necesidades.

CORRESPONSAL

8-10-900.

TEATRO CIRCO

Desde la butaca.

No se quejarán los concurrentes anoche a la entrada general del Teatro-Circo; por cincuenta céntimos de pesetas les dieron cinco horas de espectáculo, es decir, a perro gordo la hora; y no de un espectáculo cualquiera, sino de *Lucia de Lamermoor*, *Cavalleria rusticana* y un intermedio sensacional, en que el público imitando a los romanos del Circo cuando exclamaban *polies verso*, pedían a grito herido la aprehensión y muerte del tenor Sr. Morera, esto es, de Edgardo el amante de Lucia, que tranquilamente se había marchado a su domicilio a descansar; y no hubo remisión para él; tuvo que volver a su camerino, endilgarse otra vez la *indumentaria del desgraciado* Sir Edgardo de Ravenswood y salir a escena para que el coro le diese cuenta de la muerte de Lucia; ¡O bel alma innamorata!, y con tal motivo *aitarsse* una pufalada que hizo innecesaria la puntilla. Pero no hay mal que por bien no venga dice el refrán, y dice muy bien, pues el señor Morera fué objeto de una de las mas grandes ovaciones que ha tenido y pueda tener durante su carrera artística....

Pero, volviendo al principio, debemos consignar que el Teatro-Circo estaba anoche brillante, con muchísima gente y muy bien engalanado con banderas, lazos y gallardetes.

La ópera *Lucia* tuvo una interpretación bastante buena, aplaudiendo el público el solo de arpa del primer acto, muy bien cada por la artista Srta. Serate y repet

